

Bogotá D.C.

Señor(a)

ANGELICA MARIA JENNIFER DEMETRIO

Arrendataria (o) (o quien haga sus veces). Apartamento 702 Áticos de Palermo.

Bogotá D.C.

Referencia: Referencia: **Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web**
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCION 258 DEL 30 DE MARZO DE 2022.**
Expediente No.1-2019-30117-1

Respetado (a) Señor (a):


De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente **AVISO** con copia íntegra de (la) **RESOLUCION 258 DEL 30 DE MARZO DE 2022**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **4 DE MAYO DE 2022**, siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **10 DE MAYO DE 2022**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **11 DE MAYO DE 2022**.

Contra el presente Acto Administrativo procede **únicamente** el recurso de reposición ante este Despacho el cual podrá interponer en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días a ella, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 34 de la Ley 820 de 2003 y artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

Cordialmente,



MILENA CUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Diana Stella Regalado Monroy – Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo- Profesional Universitario Grado Doce SIVCV

Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado SIVCV